PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2012

LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles José Berges Nº 1007 c/ Avda. Perú, los integrantes del Comité de Evaluación compuesto por la Abog. Lorena Cristaldo Laug, Directora General Jurídica; Lic. Antonio José Auada Quintana, Director General de Gabinete; Lic. Rosa Erica González, Directora General de Relaciones Insterinstitucionales y Comunicación, Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón, Responsable de Patrimonio y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Locación de Inmueble Determinado para Local de la Procuraduría General de la República.

Se deja constancia que este acto de Evaluación se realiza como complemento de la reunión celebrada en fecha 13 de junio del corriente, donde se decidió solicitar a la Empresa MONTOYA ASOCIADOS S.R.L., remita a este Comité documentación formal no contenida en la oferta presentada, consistente en documentos que acrediten suficientemente a la Empresa Montoya Asociados S.R.L. en carácter de propietario o representante a realizar trámites como intermediario de la Asociación Civil sin Fines de Lucro "La Educación Integral", actual propietario del inmueble según titulo de propiedad presentado; y el Informe de Condiciones de Dominio del Bien emitido por la Dirección General de Registros Públicos; estableciendo como fecha de presentación máxima el día viernes 29 de junio a las 12:00 hs., basándose este comité en lo estipulado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice que, "a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante..."; y "si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada…".

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.
- El procedimiento de contratación se realizó conforme a lo previsto en el I.D. PAC Nº 241.038, "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO, según la Resolución P.G.R. Nº 114 de fecha 17 de Mayo del corriente, "Por la cual se autoriza el llamado para Locación de Inmueble Determinado, Propiedad de la Firma Montoya Asociados S.R.L. para el Local de la Procuraduría General de la República.
- El CDP Nº 00935 de fecha 10 de mayo de 2012, certifica que la disponibilidad para sufragar la presente locación asciende a **guaraníes doscientos noventa millones (Gs. 290.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2012.

Paredes

- El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 04 de junio de 2012, según Acta de Apertura Nº 16/2012. Presenta oferta la Empresa MONTOYA ASOCIADOS S.R.L., con un costo mensual de Gs. 21.000.000 (guaraníes veinte y un millones), totalizando la suma de Gs. 504.000.000 (guaraníes quinientos cuatro millones), por 24 meses de contrato y la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), en concepto de garantía. Monto total de la oferta presentada Gs. 554.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones).
- En este acto se analiza la presentación de los documentos solicitados a la Firma Montoya Asociados S.R.L., quienes presentan una Escritura de Transcripción y Protocolización del "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA – VENTA DE INMUEBLE SOLICITADA POR EL SEÑOR ALBERTO CRISTOBAL LUNA PASTORE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EDUCACION INTEGRAL Y EL SEÑOR JOSE MARIA BLANCH CARDONER EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MONTOYA ASOCIADOS S.R.L", compra realizada en forma financiada. También se analiza el Informe de la Dirección General de Registros Públicos e Informe de condición de dominio de la referida propiedad. Asimismo presentan una nota firmada por el P. Alberto Luna S. J., con C.I. Nº 666.037, en representación de LA EDUCACIÓN INTEGRAL, con el objeto de informar que están en pleno conocimiento de cada detalle referido al alquiler de la propiedad y que, en caso de concretarse el contrato de locación, respetarán los términos del mismo, en cuanto a plazos, costos y otros puntos.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a las condiciones determinadas en el punto 17 "Criterios para la Evaluación y comparación de las ofertas del pliego de bases y condiciones, y conforme al art. 61 punto 1 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fueron examinados el cumplimiento del suministro de la documentación de carácter sustancial, así también la capacidad económica – financiera y técnica de la oferta presentada.

La empresa MONTOYA ASOCIADOS S.R.L., contiene la documentación de carácter sustancial y con respecto a la solicitud realizada por este Comité Evaluador, cumple con la remisión de los documentos solicitados y se ajusta al presupuesto de la Institución para el llamado de referencia.

En cuanto a la verificación de la capacidad legal de los oferentes, a continuación se detalla el suministro de la documentación de carácter sustancial y es como sigue:

DOCUMENTOS	ESTADO
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
Formulario de presentación de oferta, conforme a lo señalado en Anexo 2 – Formulario de la carta/oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos, conforme a lo señalado en el Anexo 3, conteniendo el Plazo y lugar de entrega de los Bienes/servicios, así como las condiciones de pago.	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de Integridad en formato original, establecida en el art. 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".	CUMPLE
Constitución de la Sociedad denominada Montoya Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada	CUMPLE

Transferencia de inmueble que otorga la Iglesia Católica Apostólica Romana – Arzobispado de Asunción a favor de la Asociación Civil sin fines de lucro "La Educación Integral"	CUMPLE
Transcripción y protocolización del contrato privado de compra-venta de inmueble solicitada por el Señor Alberto Cristóbal Luna Pastore en nombre y representación de la Educación Integral y el Señor José María Blanch Cardoner en nombre y representación de Montoya Asociados S.R.L.	CUMPLE
Informe de Condiciones de Dominio del Bien Inmueble, finca 4471, distrito de San Roque, Lote 14/15, Manzana XXXV, propiedad de la Asociación sin fines de lucro "LA EDUCACIÓN INTEGRAL".	CUMPLE
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta según Resolución 11/10 y 71/12 de la Superintendencia de Seguros, avalada por la Circular Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP Nº 04/2012. (La Agrícola S.A. de Seguros Generales.)	CUMPLE

Se observa que se da cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial, y los mismos se ajustan a los requisitos establecidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de locación de inmueble determinado, preparados por la UOC Institucional, por lo tanto:

Conclusión

Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado de Locación de Inmueble Determinado para local de la Procuraduría General de la República, a la empresa MONTOYA ASOCIADOS S.R.L. con un costo mensual de Gs. 21.000.000 (guaraníes veinte y un millones), por 24 meses de contrato más la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), en concepto de garantía, totalizando el monto de la oferta Gs. 554.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones), sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013, conforme al Anexo 2 (Planilla de precios) y Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) presentadas por el oferente, la posterior aprobación de la máxima autoridad y firma del contrato de Locación por las partes interesadas.

Precio total ofertado: guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones (Gs. 554.000.000) por 24 meses de contrato.
Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.012: guaraníes doscientos noventa millones (Gs. 290.000.000).

Finalmente, conforme al art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la máxima autoridad de la Institución, será quien resuelva sobre la adjudicación.

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión a las 13:30 horas, con la firma de los integrantes del Comité Evaluador en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Lic. Rosa Erica González
Directora Gral. de Relaciones Interinstitucionales y Comunicaciones
Procuraduría General de la República

Lic. Laura B. Paredes Monzón
Responsable de Despacho
Procuraduría General de la República

Abog. LORENA CRISTALDO
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA O.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República